



**PROPUESTA QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE GREENERGY RENOVABLES S.A. EN RELACIÓN CON LA
REELECCIÓN DE DON NICOLÁS BERGARECHE MENDOZA COMO
CONSEJERO INDEPENDIENTE POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020**

1.- Introducción.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“CNR”) de Grenergy Renovables S.A. (la Sociedad) acuerda elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero, con la categoría de independiente, de Don Nicolás Bergareche Mendoza.

A estos efectos la CNR ha elaborado un informe justificativo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

2.- Análisis realizado por la Comisión e idoneidad del candidato.

La vacante del puesto de consejero se deriva de la caducidad del cargo de Don Nicolás Bergareche Mendoza debido a que, como consecuencia de la modificación de Estatutos que se produjo por medio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2019, se redujo la duración del cargo a cuatro años, siendo que Don Nicolás Bergareche Mendoza fue elegido por primera vez consejero el 27 de junio de 2016, por lo que su cargo caducaría con anterioridad a la Junta General que se ha convocado.

La propuesta de reelección de un consejero independiente se inscribe en el interés de Grenergy Renovables S.A. de reforzar su gobierno corporativo. En este sentido el Consejo realizó a principios del ejercicio 2019 una reflexión sobre sus carencias y las necesidades de adaptación en materia de gobierno corporativo y un análisis de la composición actual del Consejo de Administración y llegó a la conclusión de que el Consejo de Administración debía estar compuesto por entre seis o siete consejeros de los que al menos tres deberían tener la condición de independientes. Adicionalmente se debería cumplir el objetivo previsto por el Código de Buen Gobierno de que al menos el 30% de los consejeros fueran mujer.

Con esta perspectiva la CNR definió el perfil que a priori debía tener uno de esos consejeros, estableciendo las siguientes consideraciones:

- (i) Que debía contar con la honorabilidad e integridad que debe exigirse a todo consejero, así como con la disponibilidad de dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido;

- (ii) Que debía contar con las capacidades y méritos oportunos; y que podría no ser mujer si se superaba el objetivo previsto de diversidad de tener al menos un 30% de consejeros del género menos representado dentro del Consejo y
- (iii) Que tuviera un especial conocimiento o experiencia en operaciones de inversión, aspectos jurídicos relacionados con las mismas y tuviera experiencia en el funcionamiento de sociedades cotizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró desde el primer momento que el candidato oportuno era el consejero Don Nicolás Bergareche Mendoza. Su perfil se ajusta perfectamente a las necesidades de la Sociedad, por los siguientes motivos:

- 1.- Es licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Master of Laws (LLM) por la Universidad de Columbia en Nueva York.
- 2.- Ha trabajado como abogado en el Despacho Uría & Menéndez y ha sido Secretario del Consejo y de director de la asesoría jurídica de Vertice 360, S.A.
- 3.- Actualmente, es un empresario y directivo que desarrolla su actividad en el sector audiovisual, digital e inmobiliario. Es socio fundador y directivo de Onza Partners, S.L., empresa productora de televisión, y de Onza Venture Capital Investments SCR, S.A., sociedad de capital riesgo que invierte en compañías nativas de internet en etapas iniciales de desarrollo. Asimismo, es socio fundador y consejero de Tectum, empresa dedicada a la promoción y explotación de viviendas en alquiler.

La CNR no ha apreciado ninguna deficiencia en materia de honorabilidad e integridad ni ningún potencial conflicto de intereses del consejero con la Sociedad ni permanente ni puntual.

Lo anterior ha permitido a esta Comisión considerar que la reelección de Don Nicolás Bergareche Mendoza como consejero independiente aportará importantes ventajas al Consejo de Administración.

3.- Propuesta de la CNR.

Como conclusión, la CNR considera que Don Nicolás Bergareche Mendoza cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser reelegida consejera independiente de la Sociedad y a tal efecto propone la reelección.

Atendiendo a las características de Don Nicolás Bergareche Mendoza y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, ésta se adscribiría a la categoría de consejera independiente de la Sociedad.

En Madrid, a 14 de mayo de 2020